Moción de Orden del Día N° 7548

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y los artículos 66 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la función de policía, desde tiempos inmemoriales en el seno de las diversas sociedades y formas de gobierno, siempre se ha realizado con evidente necesidad y trascendencia para la convivencia en paz, orden, seguridad y garantía para su normal desenvolvimiento y desarrollo socioeconómico.

Que, tras cincuenta años de la independencia de la monarquía española, el Perú en el primer gobierno constitucional de Don Manuel Simón Justo Pardo y Lavalle crea la Guardia Civil iniciando la doctrina, mística, así como la misión, función y administración propia.

Que, la Guardia Civil, bajo los preceptos del lema "El honor es su divisa", combatió los diversos flagelos delictivos de cada etapa social, política y económica, tales como: las revoluciones por codicia del poder político, el bandolerismo, el contrabando del tabaco y alcohol, el abigeato, las bandas criminales, la subversión de guerrillas, narcotráfico, terrorismo, narco terrorismo, crimen organizado, etc., alcanzando marcada eficiencia, prestigio y reconocimiento.

Que, el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, mediante la Ley N° 15605, el 8 de septiembre de 1965, hace acreedora a la institución el título honorífico de "Benemérita Guardia Civil del Perú" tras captar el respeto, valor y aprecio por la colectividad, autoridades y la patria.

Que, la historia de gloria y honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú, en los años de su existencia al servicio de la sociedad y la patria, ha tenido un rol protagónico en la vida del país en defensa de la soberanía, en defensa de la democracia y del estado de Derecho, así como en el mantenimiento del orden, paz y tranquilidad. Es así que para glorificar y honrar a sus héroes y mártires caídos en el cumplimiento del deber se inaugura, en el patio de honor de la Escuela de Guardia Civil, el Cenotafio de la Escuela de Oficiales y Campo Santo de la Policía Nacional trascendiendo a la perpetuidad del reconocimiento y homenaje de la comunidad, instituciones y del Estado.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo y felicitación a la Benemérita Guardia Civil del Perú, con motivo de conmemorarse su centésimo quincuagésimo aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transmitir este reconocimiento y Moción de Saludo a todos los policías oficiales y personal subalterno de esa recordada institución policial a través del Coronel PNP(r) Julio Cesar Cano Delgado, Presidente del Consejo Directivo de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú.